



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 043 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2020-00003-00	ORDINARIO	DELSI CABALLERO CALVO Y OTROS	INVEREVA S.A.S.	21/06/2021	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2019-00060-00	ORDINARIO	PEDRO VIANCHA MEDINA	MANPOWER DE COLOMBIA Y OTROS	21/06/2021	NIEGA DESISTIMIENTO
20-178-3105-001-2018-00313-00	ORDINARIO	HECTOR NAVARRO RAMIREZ	ROBERTO DULCEY CRISTANCHO	21/06/2021	ORDENA

EN LA FECHA, MARTES 22 DE JUNIO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

**JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ea1babc65d132d7318af4a703d1867b9f6305fb9b9d775f2fd6300e8c37856**

Documento generado en 21/06/2021 06:18:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>